



1998: Año de los Municipios

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR



SAN JUAN, 4 DIC 1998

VISTO:

El Expediente N° 01-2807-C-98, caratulado: "C.I.C.I.T.C.A. E/nómina de Evaluadores p/los Proyectos de Investigación en el área Educativa"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística -CICITCA- eleva para su consideración y demás efectos, la nómina de evaluadores propuestos para evaluación interna de Proyectos de Investigación en el área Educativa, por Facultad; conforme fuera acordada en reunión del citado Organismo.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior ha tomado intervención en las actuaciones objeto de examen y emitido el Dictamen N° 14/98, por el cual aconseja aprobar el listado propuesto.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 19 de Noviembre de 1998 (Acta N° 22/98-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de evaluadores propuestos por el

(Corresponde a RESOLUCION N° 188 / 98 -CS)

//.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan***CONSEJO SUPERIOR**

//2.-

Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística -CICITCA- para evaluación interna de Proyectos de Investigación en el área Educativa, que por Facultad se detalla a continuación:

Facultad de Ingeniería:

Ing. MALDONADO HERNANDEZ, Francisco	7.808.684
Dr. CARELLI, Ricardo	10.223.181

Facultad de Ciencias Sociales:

Lic. LOPEZ de CROCE, Estela	4.735.340
Lic. MONTAÑEZ, Silvia	11.388.431

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes:

Prof. GARCES, Luis Javier	10.592.193
Prof. LOBOS, Olga Haidee	8.079.216

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Arq. ROMERO, Mirta	10.679.901
Arq. PAPPARELLI, Alberto Hermes	6.772.383

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Lic. ROSSA, Norma Teresa	6.390.260
Lic. CHILLEMI, Ana María	4.724.644.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCION N° 188 / 98 -CS



Lic. OSCAR RIVERO
Consejero Docente
Consejo Superior U.N.S.J.

Ing. TULIO A. DEL BONO
PRESIDENTE
Consejo Superior U.N.S.J.